



Nombre del Puesto

Jefe de División de Gestión de la Inversión

IDENTIFICACIÓN

Nombre / Título del Puesto:	Jefe de División de Gestión de la Inversión
Puesto Superior Inmediato:	Director General de Inversión y Crédito Público
Dirección / Gerencia:	Dirección General de Inversión y Crédito Público
Departamento:	N/A
Puestos que supervisa:	Técnico de Gestión de la Inversión Técnico Analista de Inversión Pública Secretaria de División Mensajero
Fecha:	13 de Febrero de 2012

MISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Dirigir, coordinar, planificar y controlar las actividades relacionadas con la inversión pública, el seguimiento y control de la ejecución financiera y física de los proyectos incorporados en el Programa Anual de Inversión Pública de conformidad a lo establecido en la normativa legal y técnica que rige el Proceso de Inversión Pública con el objeto de contribuir con el manejo eficiente de los recursos que se destinan a la inversión en beneficio de la población.

FUNCIONES / ACTIVIDADES BÁSICAS

1. Dirigir y coordinar la consolidación y preparación de: Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME), Programa Anual de Preinversión Pública (PAP), Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), Programación de Ejecución del PAIP e informes periódicos de avance en la ejecución del PAP y PAIP.
2. Dirigir y coordinar la elaboración de la Política de Inversión Pública
3. Dirigir y coordinar la elaboración de lineamientos para la formulación del PRIPME, PAP y Programación y seguimiento mensual del PAIP
4. Dirigir y coordinar la elaboración de opiniones sobre: modificaciones presupuestarias relacionadas a proyectos de inversión pública, autorización de inicio de trámite de operación de crédito, ampliaciones de plazo para el desembolso de préstamos, reasignación entre categorías de gastos de préstamos
5. Dirigir y coordinar el análisis de estudios de programas y proyectos remitidos por las unidades ejecutoras a fin de emitir la opinión técnica.
6. Brindar asistencia técnica y coordinar el apoyo técnico a las instituciones ejecutoras sobre el Proceso de Inversión Pública
7. Planificar las actividades de trabajo de la División
8. Velar por el mantenimiento, calidad y oportunidad de la información ingresada en el Sistema de Información de Inversión Pública -SIIP
9. Cumplir y hacer cumplir lo establecido en los documentos de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Seguridad de la Información



10. Realizar autoevaluación del Control Interno de conformidad a las Normas Técnicas Específicas de Control Interno del Ministerio de Hacienda

ESTRUCTURA DEL PUESTO

Título del Puesto

Técnico de Gestión de la Inversión

Función Básica

Brindar asesoría a las instituciones ejecutoras sobre el Proceso de Inversión Pública y participar en la formulación del PAP y PAIP y su seguimiento físico y financiero.

Técnico Analista de Inversión Pública

Elaborar lineamientos para la formulación del PRIPME, PAP y Programación y ejecución del PAIP. Consolidar y analizar dichos programas y sus respectivos seguimientos.

Secretaria de División

Recibir, registrar y distribuir correspondencia y/o documentos de carácter interno o externo, manteniendo actualizado el Sistema de Correspondencia y el archivo correspondiente.

Mensajero

Distribuir correspondencia interna y externa

CONTEXTO DEL PUESTO DE TRABAJO

Resultados Principales.

1. PRIPME,
2. PAP,
3. PAIP,
4. Programación Mensualizada del PAIP,
5. Informe de Avance Físico y Financiero del PAIP
6. Informe de Avance Físico y Financiero del PAP
7. Política de Inversión Pública
8. Lineamientos para la formulación del PRIPME,
9. Lineamientos para la formulación del PAP
10. Lineamientos Programación y Ejecución del PAIP
11. Memos y/o notas sobre modificaciones presupuestarias relacionadas a proyectos de inversión pública,
12. Memos y/o notas sobre autorización de inicio de trámite de operación de crédito
13. Memos y/o notas, ampliaciones de plazo para el desembolso de préstamos, reasignación entre categorías de gastos de préstamos
14. Notas e informes de Opiniones Técnicas sobre estudios de programas y proyectos
15. Plan Anual de Trabajo de la División
16. Procedimientos, perfiles y demás documentos del Sistema de Gestión de la Calidad publicados
17. Informe de Autoevaluación al Sistema de Control Interno.

Marco de Referencia para la Actuación.

1. Constitución de la República de El Salvador
2. Ley y Reglamento de la Administración Financiera del Estado
3. Ley y Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública – LACAP
4. Ley de la Corte de Cuentas de la República
5. Ley y Reglamento de Ética Gubernamental
6. Ley del Servicio Civil
7. Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos
8. Disposiciones Generales de Presupuestos
9. Reglamento Especial sobre Asistencia y Puntualidad de los Empleados Públicos del Ministerio de



Hacienda

- 10. Normas Técnicas de Control Interno de la Corte de Cuentas de la República
- 11. Normas Técnicas Específicas de Control Interno del Ministerio de Hacienda
- 12. Manual de Políticas de Control Interno del Ministerio de Hacienda
- 13. Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado
- 14. PRC y demás normativa del Sistema de Gestión de la Calidad
- 15. PRCN y demás normativa del Sistema de Seguridad de la Información

PERFIL DE CONTRATACIÓN

Formación Básica.

Grado Universitario Indispensable

Especialidad: Licenciatura en Ciencias Económicas, Administración de Empresas Ingeniero Industrial o Carreras afines

Grado Post - Universitario de Maestría Deseable

Especialidad: Finanzas Públicas, Administración de Empresas o Economía

Idioma: Inglés Básico Deseable

Eventualmente se recibe correspondencia en inglés y se atiende a personas de organismos internacionales

Conocimientos Específicos.

- 1. Proceso de Inversión y Endeudamiento Público Indispensable
- 2. Formulación, Evaluación y gerencia de Proyectos de Inversión Pública Indispensable
- 3. Gestión y negociación Indispensable
- 4. Proceso Presupuestario Indispensable
- 5. Paquetes utilitarios en ambiente de Windows Indispensable

Experiencia Previa.

Jefatura en áreas afines del Gobierno De 1 a 2 años

Técnico de Gestión o Analista de Inversión Pública De 2 a 4 años

OTROS ASPECTOS

Para el desempeño de este puesto, se requiere: capacidad de análisis, síntesis, planeación, organización, de toma de decisiones, manejo de conflictos, trabajo en equipo, fluidez verbal y escrita, habilidad numérica, responsabilidad, liderazgo, iniciativa, discreción